POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 140

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYORES DE COCINA Y COMEDOR DEL COLEGIO DE POLICÍA JOSÉ MERLO SARAVIA CENTRAL Y FILIAL- AD REFERÉNDUM- ID 388492.

Asunción, 29 de enero de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 388492 de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación Mayores de Cocina y Comedor del Colegio de Policía José Merlo Saravia Central y Filial- Ad Referéndum, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación Mayores de Cocina y Comedor del Colegio de Policía José Merlo Saravia Central y Filial- Ad Referéndum- ID 388492; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 01/2021, de fecha 22 de enero de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 137, de fecha 28/01/2021, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el citado* ***Informe N° 01/2021****, en el marco del proceso de la LCO N° 02/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación Mayores de Cocina y Comedor del Colegio de Policía José Merlo Saravia Central y Filial- Ad Referéndum- ID 388492.*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 Servicio de Mantenimiento y Reparación Mayores de Cocina y Comedor del Colegio de Policía José Merlo Saravia Central y Filial- Ad Referéndum- ID 388492, a la firma: S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP.EXP: por el monto total mínimo de 350.000.000 (trescientos millones) hasta el monto total máximo de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones). El monto total de adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y hasta un monto total máximo de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones); aprobado por Ley N° 6672/2020 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 140

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAYORES DE COCINA Y COMEDOR DEL COLEGIO DE POLICÍA JOSÉ MERLO SARAVIA CENTRAL Y FILIAL- AD REFERÉNDUM- ID 388492.

Artículo 2°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA